

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 1009.

18.08.2009.

En Hijuelas, siendo las nueve horas cinco minutos del día Martes dieciocho de Agosto del año dos mil nueve, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 477 de fecha 14.08.2009. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejel, y a partir de las 9:30 horas, la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel.

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal
Srta. María Molina Godoy, Asesor Jurídico
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Sr. Rodrigo Vásquez Olivares, Secretario Comunal de Planificación
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal

TABLA DE LA SESION

1. Informe viaje Alcaldesa a Ecuador
2. Informe viaje Alcaldesa a Paraguay
3. Informe Fondo Apoyo Mejoramiento Educación
4. Modificación presupuestaria cb/53, Educación
5. Modificación Presupuestaria cb/42, Finanzas
6. Observaciones Acta No 1008
7. Decretos Administrativos
8. Varios

1. INFORME FONDO APOYO MEJORAMIENTO EDUCACION

Procede a exponer la Directora del Departamento de Educación Municipal, respecto de la totalidad de recursos aprobados a través del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación para el presente año, por un valor total de \$ 80.783.414, monto que financiaría los proyectos priorizados anteriormente por el Concejo Municipal y que debieron ser reformulados, para efectos de cancelar el denominado bono SAE.

Señala la funcionaria que el proyecto Fortalecimiento Liderazgo Equipos de Gestión, además del proyecto referido a la Adquisición de Programa Contable por Centro de Costos e Inventarios en el Daem, se encuentran en proceso de elaboración de bases para llamar a licitación, cuyos montos involucrados alcanzan la suma de \$ 11.183.414 y \$ 12.000.000 respectivamente.

Con respecto a la iniciativa Pago de Deudas Pendientes a Docentes para favorecer la Gestión Educativa Municipal, informa que se efectuaron dos pagos parciales, totalizándose la suma de \$ 57.600.000.

Los srs. Concejales efectúan diversas consultas y plantean sus inquietudes con respecto al tema educacional.

Sometida a votación la aprobación de este informe de avance, para continuar con las inversiones que corresponden a los proyectos pendientes, la unanimidad de los srs. Concejales lo aprueban.

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/53 EDUCACION

La Directora del Departamento de Educación Municipal, explica respecto de la comunicación breve No 53 emitida por esa unidad, mediante la cuál se solicita autorización para efectuar modificación presupuestaria por valor de \$ 85.708.960, para financiar gastos derivados de la cancelación de bono SAE y desahucio e indemnizaciones, para los profesores que se acogen a retiro, todo ello con cargo a mayores ingresos de las partidas Fortalecimiento de la Gestión Municipal y Otros Aportes.

Sometido a consideración del Concejo Municipal, se aprueba la modificación propuesta, por la unanimidad de los srs. concejales.

Aprovechando la presente instancia, la Directora del Departamento de Educación, presenta ante el Concejo Municipal, al nuevo director del Liceo Municipal Luis Laborda, el Sr. Claudio Nuñez, quien está asumiendo después del proceso de llamado a concurso, producto de la renuncia por jubilación del anterior director.

Indica la funcionaria, considerar al Sr. Nuñez como la persona mas idónea para el cargo señalado, dada la etapa que estaría viviendo el establecimiento educacional.

Cedida la palabra al Sr. Claudio Nuñez, informa el educador que lleva 26 años en el área educacional, varios de ellos en cargos directivos, señalando que él cree poder ayudar a mejorar la calidad técnica del establecimiento, detallando a continuación, la diversidad de colegios en los cuáles ha trabajado, pasando por los cargos de profesor jefe, profesor asesor de los Centros de Padres y Apoderados, Inspector, Vicerrector y Rector, situación que le dá una perspectiva muy clara sobre el trabajo a desarrollar.

El Sr. Vicencio manifiesta al Sr. Nuñez, que a nombre del Concejo Municipal le desea mucho éxito en sus funciones.

Siendo las 9:30 horas, se incorpora a la presente sesión, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal.

En tanto el Sr. Frez, manifiesta que la comunidad le tiene un gran afecto al Liceo Municipal y que además en su calidad de ex alumno vespertino, también le desea mucha suerte al director.

Por su parte la Sra. Saavedra, plantea que existiendo muchos aspectos positivos en el establecimiento, también debe mencionarse algunas situaciones anómalas, las cuáles solicita poder verificar. Indica la Sra. Concejal, que le desea mucha suerte en su cargo, ofreciendo todo el apoyo que pueda entregarse a través del Concejo Municipal.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/42 FINANZAS

Expone el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, sobre la comunicación breve No 42, mediante la cuál se solicita autorización para modificar el presupuesto municipal vigente, en la suma de \$ 59.984.625, suplementando las partidas de ingresos relacionadas con el Incremento Previsional artículo 2, D.L. 3.501, con cargo a suplementación de partidas de ingresos, además de la reducción de partidas de egresos que se individualizan en el documento.

Sometido a consideración del Concejo Municipal, se aprueba la modificación presupuestaria por los concejales srs. Vicencio, Frez, Hernández, Arévalo y Saavedra. La Sra. Alcaldesa y el concejal Sr. Olivares no votan.

4. INFORME VIAJE ALCALDESA A ECUADOR

Procede a exponer la Sra. Alcaldesa respecto de su cometido en la Pasantía Internacional denominada “Modelo de Gestión Patrimonial y Municipal, Experiencia de la Ciudad de Quito, Ecuador”.

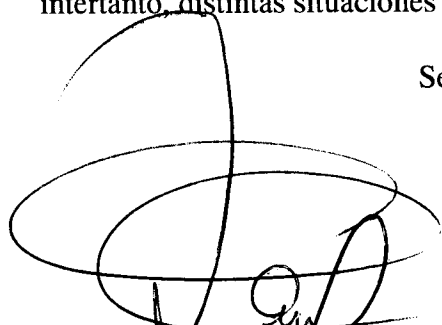
Explica la Sra. Alcaldesa que la ciudad de Quito es dirigida por un Alcalde para una población de aproximadamente 2.000.000 de habitantes, lo que equivale al total de la población en una región de Chile, encargándose dicho Alcalde de nombrar a un total de 8 Alcaldes, los cuáles se encargan de cada uno de los distritos existentes, contando para el financiamiento de los gastos correspondientes a la ciudad, con un presupuesto de US\$ 750.000.000, además de los beneficios a los cuáles puede acceder, por el hecho de ser ésta una ciudad patrimonial.

Indica la Sra. Alcaldesa haber conocido al Alcalde Sr. Paco Moncayo, un ex general que ganó una guerra contra Perú y quien al asumir su cargo en la Alcaldía, ubicó en cargos importantes del municipio, a varios de sus ex subordinados en la referida guerra.

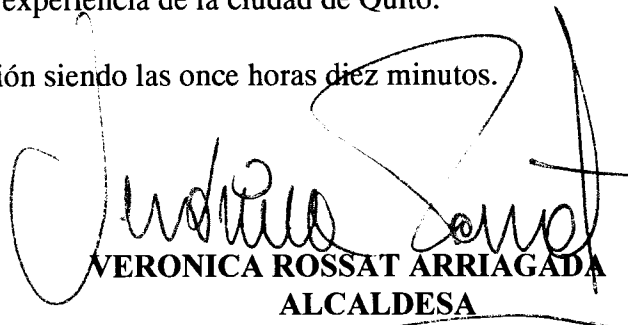
El referido Alcalde creó un plan estratégico hasta el año 2025, como una especie de carta de navegación para la comuna, estableciendo hacia donde iría el desarrollo de la ciudad.

A continuación, la Sra. Alcaldesa en conjunto con el Secretario Comunal de Planificación, proceden a mostrar mediante sistema de power point, todo lo relacionado con la visita y participación de la referida pasantía, explicando en el intertanto, distintas situaciones referidas a la experiencia de la ciudad de Quito.

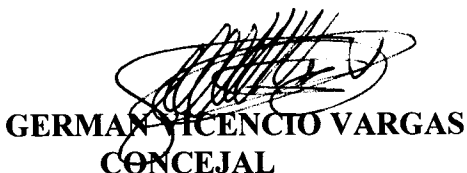
Se cierra la sesión siendo las once horas diez minutos.



**CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**




**VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA**



**GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL**

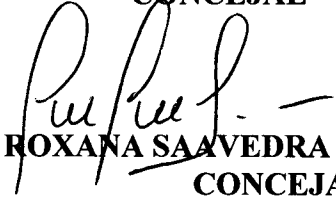


**LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL**


VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL


MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL


OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL


ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL

